



CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

04.01.2018.12.13

4ª. Reunión Ordinaria del 13 de diciembre del 2018

ACUERDO

En atención al Oficio Circular No. 514.1.1064/2018 signado por el Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, acuerdan lo siguiente:

Se instruye a la Rectora envíe a la CGUTyP en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado el formato de Datos del Terreno, así como copia simple de la(s) Escritura(s) Pública(s) del(los) inmueble(s) que ocupa la Universidad y en su caso la(s) Unidad(es) Académica(s) autorizada(s) que soporten lo dicho.

Se dará por concluido el acuerdo una vez que la Universidad cuente con el oficio de la CGUTyP que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este H. Consejo. Mismo que deberá presentarse ante este órgano de gobierno en la próxima Sesión Ordinaria."

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Mtro. Roberto Márquez López
Suplente del Ing. Joel Ramírez Díaz
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

Ing. Jorge Viramontes Aldana
Suplente del Lic. Gustavo Puentes Orozco
Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado

C.P. Joaquín Herrán López
Suplente del C.P. José Luis Ugalde Montes
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

Arq. Hilario Falcón Coronado
Suplente del Mtro. Alejandro Jaimes García
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Ing. Alejandro Mancilla Villarreal
Director General de Estructuras Metálicas Prefabricadas S.A. de C.V.

Lic. Lucía Gárate Gómez
Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en San Luis Potosí.

Sr. Rafael Hernández Pérez
Director General de Muebles Provel

C. Luis G. Ortuño Díaz Infante No asistió
Director General de Conexiones y Mangueras Abastos S.A. de C.V.

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
Suplente del Ing. Gilberto Hernández Villafuerte
Presidente Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.